

Central America Tax News

Guatemala · El Salvador · Honduras · Nicaragua · Costa Rica · Panamá · República Dominicana



Central America Tax News

Conoce las noticias y artículos de opinión más relevantes en materia tributaria en la región, presentadas por nuestros expertos.


Know the news and articles of most relevant opinion on the tax matter in the region, presented by our experts.

Guatemala

Tax Alert


Programa de fiscalización de plataformas digitales (Airbnb)

Durante el mes de abril la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- dio a conocer a través de una conferencia de prensa y en publicaciones en redes sociales las principales acciones de fiscalización a contribuyentes que prestan el servicio de arrendamiento por medio de la plataforma digital de Airbnb.

[Conoce más](#) 

Digital platform oversight program (Airbnb)

During the month of April, the Superintendency of Tax Administration -SAT- announced through a press conference and social media posts the main oversight actions it is taking with taxpayers who provide vacation rental services through Airbnb's digital platform.


[Learn more](#) 

El Salvador

Tax Newsletter


Reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta

El pasado mes de marzo fueron aprobadas algunas reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta, las cuales están encaminadas a dejar de gravar ingresos obtenidos en el exterior, relacionados con títulos valores u otros instrumentos financieros.

[Conoce más](#) 

Amendments to the Income Tax Law

Last March, some reforms to the Income Tax Law were approved, which are aimed at stopping taxing income obtained abroad, related to securities or other financial instruments.


[Learn more](#) 

Honduras

Tax Flash


Nuevo acuerdo regula cumplimiento del "Reporte país por país"

El 19 de marzo del 2024, por medio la publicación de la Gaceta Oficial No. 36.489, entró en vigencia el Acuerdo SAR-653-2023, cuyo objetivo es regular el cumplimiento del "Reporte país por país".

[Conoce más](#) 

Honduras Country by Country Report Obligation

On March 19th of this year, through the publication of the Official Gazette No. 36,489, Agreement SAR-653-2023 comes into force, whose objective is to regularize the "Country-by-Country Report".

[Learn more](#) 



Costa Rica

Tax Flash

¿No pagó a tiempo el timbre de Educación y Cultura? Cancele la obligación y evite sanciones

El Timbre de Educación y Cultura (TEC) es un tributo creado por la Ley N° 5.923, la cual señala que las sociedades mercantiles y sucursales de sociedades extranjeras que estén inscritas ante el Registro Nacional deben realizar el pago anual en febrero y marzo.

Conoce más 

30 de abril vence plazo para que sociedades inactivas presenten declaración informativa D-195

La declaración informativa D-195 deberá presentarse, a más tardar, el próximo 30 de abril de 2024. Esta es una obligación que deben realizar todas las personas jurídicas y legalmente constituidas.

Conoce más 

Didn't pay the Education and Culture stamp on time? Cancel the obligation and avoid penalties

The Education and Culture Stamp (TEC) is a tax created by Law No. 5,923. It states that commercial companies and branches of foreign companies registered with the National Registry must make the annual payment in February and March.

Learn more 

April 30th deadline for inactive companies to file informative return D-195

The informative return D-195 must be filed no later than April 30th, 2024. This is an obligation that must be carried out by all legal and legally constituted persons.

Learn more 

Panamá

Panama Fiscal News

Tribunal Administrativo Tributario califica el arrastre de pérdidas como crédito fiscal y en consecuencia aprueba su cesión.

El Tribunal Administrativo Tributario (TAT), a través de la Resolución No. TAT-RF-011 de 26 de febrero de 2024 aprobó el reconocimiento de cesión de crédito fiscal por arrastre de pérdidas generadas por una empresa durante los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Conoce más 

Tax Administrative Court classifies the carryforward of losses as a tax credit and consequently approves its transfer to another entity.

The Tax Administrative Court (TAT, for its acronym in Spanish), through Resolution No. TAT-RF-011 of February 26, 2024, approved the recognition of assignment of tax credit for carryforward losses generated by a company during the fiscal years 2016, 2017, 2018, 2019 and 2020.

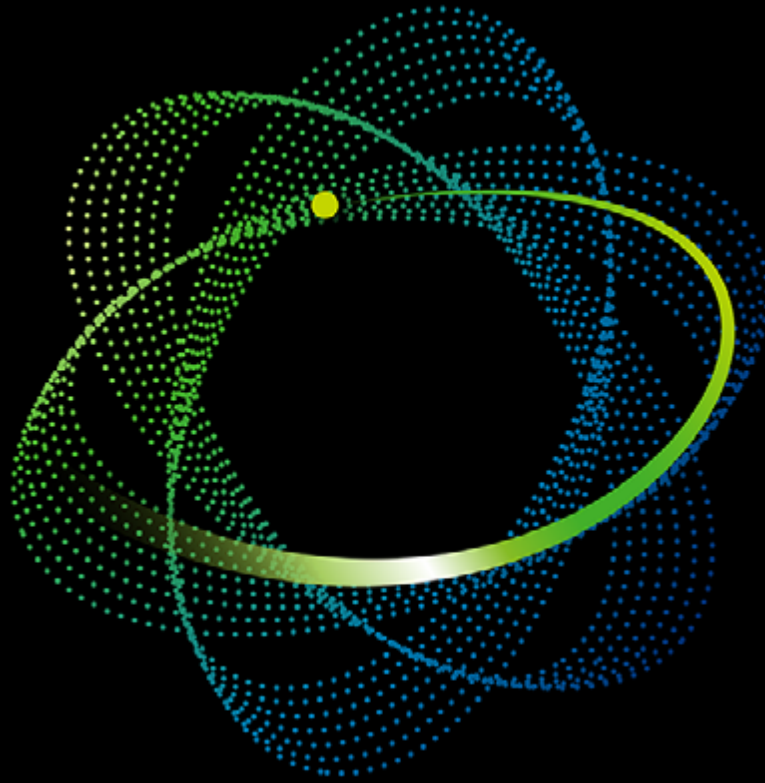
Learn more 



Global news, local views Deloitte tax@hand newsfeed

Download the mobile app





Contacts

Guatemala

Byron Martínez

CEO Guatemala y El Salvador
bymartinez@deloitte.com

El Salvador

Federico Paz

Tax & Legal Partner
fepaz@deloitte.com

Ghendrex García

Tax & BPS Partner
ggarciaq@deloitte.com

Costa Rica

Carla Coghi

Managing Partner
Central America region
Marketplace Mexico - Central America
ccoghi@deloitte.com

Honduras

Alejandra Arguedas

Tax Partner
aarguedas@deloitte.com

Nicaragua

Priscilla Piedra

Tax Partner
ppiedra@deloitte.com

Panamá

Michelle Martinelli

Tax Partner
mmartinelli@deloitte.com

Desiree Esaa

Tax & Legal Partner
desaa@deloitte.com

República Dominicana

Richard Troncoso

Tax Partner
rtroncoso@deloitte.com

Marguerite Brown

Tax & Legal Partner
margubrown@deloitte.com

Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”)(colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Por favor, consulte www.deloitte.com/about para obtener más información.

Deloitte presta servicios profesionales líderes de auditoría y assurance, impuestos y servicios legales, consultoría, asesoría financiera y asesoría en riesgos, a casi el 90% de las empresas Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestros profesionales brindan resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza pública en los mercados de capital, permiten a los clientes transformarse y prosperar, y liderar el camino hacia una economía más fuerte, una sociedad más equitativa y un mundo sostenible. Sobre la base de su historia de más de 175 años, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Conozca cómo los aproximadamente 457,000 profesionales de Deloitte en todo el mundo crean un impacto significativo en www.deloitte.com.

Tal y como se usa en este documento, “Deloitte S-Latam MXCA, S.C.” es la firma miembro de Deloitte y comprende varios países: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Involucra varias entidades relacionadas, las cuales tienen el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”.

Esta comunicación contiene solamente información general y ni Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro o sus Entidades Relacionadas (colectivamente, la “organización Deloitte”) está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento profesional o servicio alguno. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado.

No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícita ni implícita) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, Entidades Relacionadas, empleados o agentes será responsable de cualquier pérdida o daño alguno que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas, son entidades legalmente separadas e independientes.